

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35828** SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil nº 1 de Santander, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 462/2011, referente al concursado Construcciones de Proyectos Civiles Integrados, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2013, que será celebrada en el Salón de Actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

En Santander, 12 de septiembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130052966-1